



HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local
ISSN: 2145-132X
Universidad Nacional de Colombia

Torres Franco, Carmen Paulina
La población de la parroquia de Encarnación (Nueva Galicia) a
través de los padrones de 1819 y 1820. Problemas metodológicos
HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local,
vol. 11, núm. 22, Julio-Diciembre, 2019, pp. 198-234
Universidad Nacional de Colombia

DOI: 10.15446/historelo.v11n22.73627

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345860256007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

La población de la parroquia de Encarnación (Nueva Galicia) a través de los padrones de 1819 y 1820. Problemas metodológicos

*The Population of
the Encarnación Parish (Nueva Galicia)
through the 1819 and 1820 Censuses.
Methodological Problems*

*A população da paróquia de Encarnação (Nova Galícia)
através dos registros eclesiásticos de 1819 e 1820.
Problemas metodológicos*

Carmen Paulina Torres Franco
Universidad Pedagógica Nacional (Zamora, México)
 <http://orcid.org/0000-0001-8486-0291>

Recepción: 20 de julio de 2018
Aceptación: 04 de febrero de 2019

Páginas: 198-234

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73627>



i

La población de la parroquia de Encarnación (Nueva Galicia) a través de los padrones de 1819 y 1820. Problemas metodológicos

*The Population of
the Encarnación Parish (Nueva Galicia)
through the 1819 and 1820 Censuses.
Methodological Problems*

*A população da paróquia
de Encarnação (Nova Galícia)
através dos registros eclesiásticos de 1819 e 1820.
Problemas metodológicos*

Carmen Paulina Torres Franco*

Resumen

Los padrones constituyen una de las fuentes de información más utilizadas para estudiar el crecimiento de las poblaciones en el pasado. Los historiadores han considerado que su información es fidedigna, pero no se han analizado a profundidad

*Doctora en Historia por El Colegio de Michoacán (Zamora, México). Es profesora de medio tiempo de la Universidad Pedagógica Nacional (Zamora, México). El artículo es un resultado del proyecto La población de Nueva España y México a través de los censos y padrones, siglos XVI-XX. No tuvo financiamiento. Correo electrónico: carminat24@upn162-zamora.edu.mx  <http://orcid.org/0000-0001-8486-0291>

los errores que pudieron cometer los empadronadores, ni se ha reflexionado sobre la magnitud de dichos equívocos y cómo podrían afectar los resultados de las investigaciones históricas en México. El objetivo es describir cuáles fueron las deficiencias en la elaboración de los padrones de 1819 y 1820 en la parroquia de Encarnación, con la intención de cuestionar su uso, haciendo énfasis en la necesidad de una crítica de fuentes mayor y en las ventajas de los análisis nominativos en las investigaciones de historia demográfica. Para realizar la investigación se hizo una contrastación de fuentes en tres niveles: padrones (1819 y 1820); los registros de bautizo, matrimonio y entierro; y reconstrucción de familias. La comparación mostró deficiencias (tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos) en la elaboración de los padrones de la parroquia de Encarnación, lo que llevó a cuestionar su uso como fuente idónea para comprender el crecimiento de dicho lugar.

Palabras clave: población; padrones; historia demográfica; reconstrucción de familias; problemas metodológicos.

Abstract

Censuses are one of the most frequently used sources of information in the study of population growth in the past. Historians have considered that the information contained in them is reliable, but there has been no in-depth analysis of errors that may have been committed by the enumerators, or any reflection on the magnitude of such equivocations and how these could affect the results of historical research in Mexico. The purpose of this paper is to describe the differences in the elaboration of the 1819 and 1820 censuses in the Encarnación Parish in order to question their use, emphasizing the need for greater discernment when it comes to using certain sources of information and the advantages of nominative analyses in studies on demographic history. This study compared sources on three levels: censuses (1819 and 1820); baptism, marriage, and burial certificates; and the

reconstruction of families. This comparison revealed quantitative and qualitative deficiencies in the elaboration of the censuses by the Encarnación Parish, which led to a questioning of their use as a suitable source through which to understand the populational growth here.

Keywords: *population; censuses; demographic history; reconstruction of families; methodological problems.*

Resumo

Os registros eclesiásticos constituem uma das fontes de informação mais utilizadas para estudar o crescimento das populações no passado. Os historiadores têm considerado que sua informação é fidedigna, mas ainda não foi feita uma análise profunda dos erros que puderam ter cometido as autoridades eclesiásticas, nem foi feita uma reflexão sobre a magnitude desses equívocos e como poderiam afetar os resultados das pesquisas históricas no México. O objetivo é descrever quais foram as deficiências na elaboração dos registros eclesiásticos de 1819 e 1820 na Paróquia de Encarnação com a intenção de questionar seu uso, fazendo ênfase na necessidade de uma crítica de fontes maior e nas vantagens das análises nominativas nas pesquisas de história demográfica. Para realizar a pesquisa foi feito um contraste das fontes em três níveis: registros eclesiásticos (1819 e 1820); os registros de batismo, matrimônio e sepultamento; e reconstrução de famílias. A comparação mostrou deficiências (tanto em aspectos quantitativos como qualitativos) na elaboração dos registros da Paróquia de Encarnação o que levou a questionar seu uso como fonte idónea para compreender o crescimento daquele local.

Palavras-chave: *história demográfica, população, problemas metodológicos, reconstrução de famílias, registros eclesiásticos.*

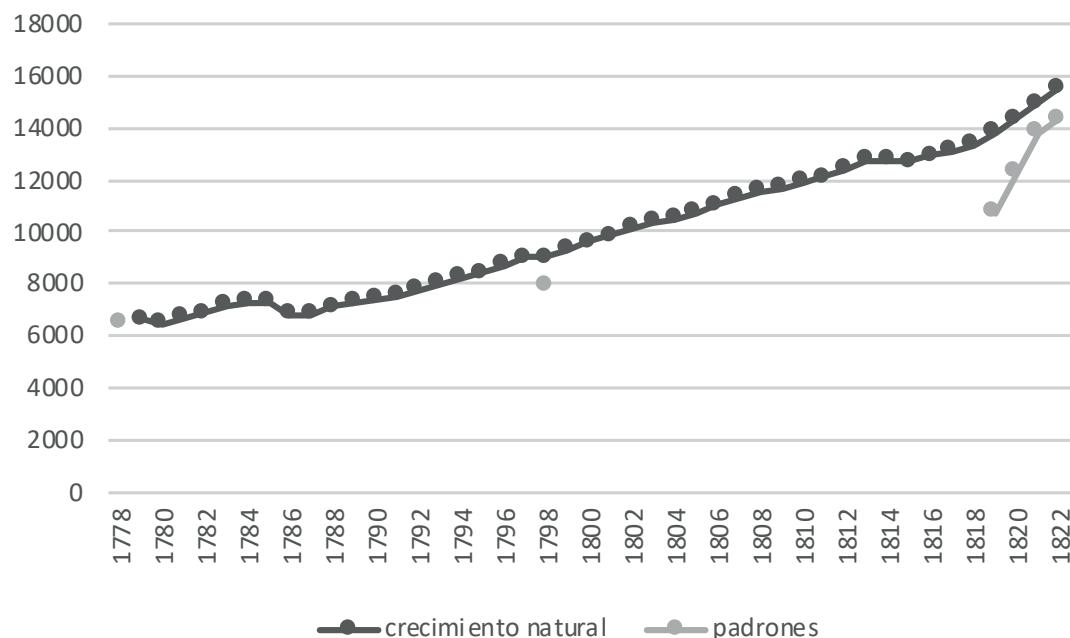
Introducción

El interés por analizar a la población de la parroquia de Encarnación, a través de dos padrones, surgió de las preguntas que resultaron en las investigaciones previamente realizadas sobre la localidad. Una de ellas es la de Carmen Paulina Torres (2017a), quien en su libro *¿Entre parientes? Reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822* señala que a pesar de las constantes crisis epidémicas la población creció de manera rápida. Resultado que contradecía las afirmaciones que han predominado sobre el crecimiento lento de la población en México entre el siglo XVIII y el XIX (Becerra y Solís 1994; Cuenya 1999; González 2016; Molina 2001; Talavera 2015).

En otro texto de la misma autora, “Sobremortalidad y crecimiento de la población en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación (obispado de Guadalajara) 1778-1822” (Torres 2019), el objetivo fue averiguar si dicho aumento fue causado solo por el crecimiento natural o si la migración fue un factor determinante. Se esperaba confirmar la hipótesis de que la migración favoreció el incremento de habitantes en Encarnación, como sucedió en otras parroquias del norte de México (García 2017). Pero al hacer una proyección del crecimiento natural de la parroquia durante el período de 1778 a 1822 (figura 1) se detectó que los padrones estaban registrando menos población de la que debía haber, según los datos obtenidos al calcular el crecimiento natural.¹

El crecimiento natural estimó que en la parroquia de Encarnación debía haber 13 839 personas para 1819; pero el padrón de ese año solo contabilizó 10 756 habitantes. Para 1820 el crecimiento natural calculaba que debían vivir 14 366 individuos, pero el padrón de 1820 registró 12 267. Entonces, cuando se esperaba encontrar evidencia del arribo de personas de otras parroquias se percibió lo contrario, indicios de gente que desaparecía, quizá dejando su lugar de origen para buscar mejores oportunidades de vida en otras parroquias.

1. El crecimiento natural o vegetativo es el resultado obtenido de restarle las muertes a los nacimientos, sin considerar la migración.

Figura 1. Proyección del crecimiento natural

Fuente: Torres (2019).

La intención al comenzar la presente investigación, y al comparar dos padrones, era tratar de identificar a las personas que abandonaban la parroquia de Encarnación. Esto es, ubicar a las familias que fueron empadronadas en 1819 pero no en 1820, con la finalidad de encontrar una explicación a la diferencia numérica entre padrones y crecimiento natural. Sin embargo, los objetivos iniciales de este trabajo se ampliaron porque al cotejar los dos padrones se hicieron evidentes bastante imprecisiones en la elaboración de los mismos, que, para el caso de la parroquia de Encarnación, llevan a cuestionar la utilidad de un solo padrón para conocer la estructura poblacional del lugar.

A pesar de las precauciones que se han tenido al trabajar con padrones, los estudiosos del tema (Arenas 2016; Carrillo 1996; Cuesta 2006; Fernández 2009; Herrera 2013; Molina 2009; Sánchez 2004) no se han cuestionado acerca de los errores de los empadronadores, de la magnitud de dichos equívocos y cómo pueden alterar los análisis históricos que se hacen hoy en día. En su mayoría se ha

aceptado que son una fuente fidedigna para mostrar a la población de un lugar en un momento específico, aunque se admite que tienen errores como el subregistro de personas —en especial de párvulos—.²

Hasta ahora, pocos historiadores demográficos han hecho un esfuerzo por dejar atrás los análisis puramente cuantitativos —registro anónimo— y elaborar estudios nominativos (Aguilera 2011; Arenas 2016; Calvo 1989; Carbajal 2008; Klein 1986; Inostroza 2016; Robichaux 2001; Talavera 2006). Menos aún han llevado a cabo la tarea de comparar la información contenida en los padrones con los libros parroquiales.

El objetivo de este trabajo es señalar las deficiencias en la elaboración de los padrones (1819-1820) de Encarnación y, a partir de dicho ejemplo, cuestionar el uso de los padrones como una muestra realista de la composición de un lugar. De igual forma, se tiene el interés de mostrar cómo el uso de otras fuentes de información —libros parroquiales de entierro, bautizo y matrimonio— y otros métodos de indagación —reconstrucción de familias—³ deben ser utilizados para enmendar algunas de las omisiones de los padrones, así como para detectar errores en su elaboración. Pero también se pretende recalcar la importancia de hacer investigaciones históricas más complejas, que incluyan diversidad de fuentes de primera mano. Así como exponer las ventajas de realizar análisis con nombre y apellido —nominativo— en las investigaciones de historia demográfica.

En este trabajo se utilizaron como fuente de información los padrones de 1819 y 1820 de la parroquia de Encarnación. Fueron capturados en bases de datos de Excel para facilitar la comparación. También se usaron bases de datos elaboradas

2. En la categoría de párvulo se incluían a todos los niños menores de siete años.

3. Para reconstruir familias se siguieron dos métodos. Se utilizó el método diseñado por Louis Henry (1983) en el que para iniciar la observación de una familia se abre con la fecha de matrimonio y se cierra cuando la pareja no puede tener más hijos —muerte de alguno de los cónyuges, la mujer tiene más de cincuenta años o por separación de la pareja—. Siguiendo este método se reconstruyeron 2 663 familias. No obstante, con este sistema bastantes familias quedaban fuera del análisis, ya que la parroquia de Encarnación se fundó en 1778, pero la jurisdicción comenzó a colonizarse desde el siglo XVI, por lo que los matrimonios de muchas parejas fueron realizados en las parroquias aledañas. Por ello también se realizó una reconstrucción de familias bajo el método nominativo —es el que utilizan los genealogistas—, es decir, agrupar como familia a los hijos de una pareja sin importar si se localizó o no la partida de matrimonio. Con el método nominativo se reconstruyeron 4 837 familias (Torres 2017a).

con la información de 20 069 partidas de bautizo, 4 070 de matrimonio y 10 933 entierros durante el período 1778-1822. Así como 4 837 familias reconstruidas a partir de la información de las partidas de bautizo, matrimonio y entierro.

En la actualidad, la parroquia de Encarnación se localiza en el municipio de Encarnación de Díaz, que pertenece al estado de Jalisco en México. El territorio comenzó a poblararse desde el siglo XVI con la creación de ranchos, haciendas y villas que tenían como finalidad abastecer de productos agropecuarios a las minas de Zacatecas, y proteger el camino de tierra adentro que comunicaba la ciudad de México con Santa Fe —extremo norte de la Nueva España—.

En 1760 se fundó la villa de Encarnación, pero fue hasta julio de 1778 que sus habitantes lograron que el obispo de la diócesis de Guadalajara, fray Antonio Alcalde, autorizará la erección de la parroquia. La parroquia fue conformada con la anexión de poblados de las parroquias vecinas de Aguascalientes, Lagos, San Juan y Teocaltiche.⁴

Los padrones de 1819-1820, diferencias más que similitudes

En el Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (en adelante AHAG) se pueden consultar quince padrones de la parroquia de Encarnación, de los años 1819 a 1832 y de 1844.⁵ Los padrones, objeto de este análisis (1819-1820) tienen la misma estructura, están divididos en dos partes. La primera, titulada “Padrón de los habitantes de la villa de Encarnación”, contiene enunciada la población de la villa de Encarnación —cabecera de curato—. En esta parte inician ambos padrones enlistando a los habitantes de la calle real, y quienes comienzan el conteo son los habitantes de las casas de los sacerdotes.

En la segunda parte, llamada “Padrón de los habitantes de la jurisdicción de la villa de la Encarnación”, se mencionan los residentes de la jurisdicción parroquial

4. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante AHAG), Guadalajara-Méjico, Sección Justicia, Sección Parroquias, Aguascalientes, 1758-1799, caj. 2.

5. AHAG, Sección Gobierno, Sección Padrones, s. f., caj. 24.

divididos por las localidades a las que pertenecen. No se presentan en el mismo orden las poblaciones empadronadas. En 1819 se inició con Gigante y en 1820 con Fraile. Al final del conteo de 1819 se señaló que “se componen ambos padrones de dentro y fuera de la villa de 10 756 almas”. El padrón de 1820 refiere que 8 410 personas viven en las rancherías y 4 257 en la villa, y juntas suman 12 667.⁶

Los padrones contienen la siguiente información: nombre de las personas, apellidos solo para los cabezas de la familia (padre y madre) y, en contadas ocasiones, para algunos otros adultos. Sí señala que los empadronados eran párvulos o adultos poniendo después del nombre una A o una P. También aparece el título “don” para los miembros de la élite local. El oficio de las personas solo se especificó en el caso de los sacerdotes. Nada dicen acerca de las relaciones filiales entre los miembros de un hogar, las edades, si eran casados o solteros.

La información que contienen es limitada, si se compara con los datos que proporcionan otros padrones como el de 1842 de San Juan de los Lagos, que ofrece datos sobre la edad, el estado y el oficio de las personas (Becerra 1983, 41); o con el padrón de 1770 de Bolaños, en el que se incluye el estado civil, la calidad y la edad (Carbajal 2008, 184); también el de Xalapa de 1777 proporciona nombres, apellidos, calidad y estatus marital (Méndez 2004, 121).

Los padrones de 1819 y 1820 fueron elaborados cuando José Manuel Jáuregui era el cura de la parroquia de Encarnación —estuvo en el cargo desde 1816 hasta 1846—. Al comparar dichos padrones se observaron más diferencias que similitudes. Se encontraron discrepancias —tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos— tan significativas que podría considerarse que los padrones están incompletos, que fueron hechos por personas diferentes o que los límites de la jurisdicción variaron de un año a otro. Pero ninguna de las anteriores hipótesis es la adecuada para explicar las variaciones que a continuación se enumerarán.

6. AHAG, Sección Gobierno, Sección Padrones, s. f., caj. 24.

Diferencias respecto a los lugares

La discordancia que más llama la atención, a primera vista, es la diferencia numérica entre los lugares registrados en los padrones. En el de 1819 se registraron 43 lugares y en el de 1820 aparecen 82 poblados. La jurisdicción parroquial no creció de un año a otro, no hubo anexión de localidades, pero se encontró evidencia en los libros de bautizo, matrimonio y entierro que lugares que no fueron registrados en el padrón de 1819 formaban parte de la jurisdicción parroquial de Encarnación desde su formación en 1778 (figura 2).

Figura 2. Alguno de los lugares con los que se funda la parroquia de Encarnación en 1778



Fuente: Torres (2017a, 32).

Por ejemplo, en el acta de erección de la parroquia de Encarnación se estipuló que se debían desprender 19 lugares pertenecientes a Teocaltiche para formar la nueva parroquia de Encarnación.⁷ Ciénega de Mora fue uno de ellos, no fue empadronado en 1819 pero sí en 1820. Otros lugares en la misma situación son: Ancones, Charcos, Estancia de Guerra, Jaral, Magueyes y Trigo. Los libros de bautizo, matrimonio y entierro indican que esos lugares nunca fueron deshabitados durante el período de 1778-1822, ya que constantemente se estuvieron anotando bautizos, entierros y matrimonios de sus residentes.

Los padrones no están incompletos. Las hojas no están numeradas pero los padrones están cosidos y no hay evidencia de hojas cortadas. Además, al hacer el conteo de los habitantes el resultado coincidió de manera muy cercana con lo señalado en el padrón. Así que el estado de conservación de los padrones no explica las diferencias de lugares.

Sin embargo, este fenómeno no es único de la parroquia de Encarnación. Daniel Becerra encontró lo mismo al analizar dos padrones. Detectó que en el padrón de 1820 de San Juan de los Lagos había 42 localidades, y en el de 1824 la cifra se elevó a 69. Dicho autor concluyó que “los ranchos que están ausentes quedaron registrados bajo el nombre de otros ranchos o haciendas más grandes a las que pudieron pertenecer” (Becerra 2015, 86).

Chantal Cramaussel observó que en San Bartolomé (Chihuahua) había 62 asentamientos según el padrón de 1779, pero en el de 1826 solo se empadronaron 28. Al buscar respuesta para tal suceso encontró que desaparecieron ranchos porque dejaron de estar bajo la administración directa del párroco. El cura de San Bartolomé solo empadronó la jurisdicción “que estaba directamente a su cargo, sin tomar en cuenta la que estaba bajo la responsabilidad de sus tenientes” (Cramaussel 2016).

En el caso de la parroquia de Encarnación, parece que sucedió lo mismo que en San Juan de los Lagos. Más que faltar asentamientos lo que aconteció fue que las familias, de los lugares más pequeños, fueron incluidas como pertenecientes a otros de mayor tamaño que se encontraban cercanos. “Por ejemplo, las familias de Tiburcio

7. AHAG, Sección Justicia, Sección Parroquias, Aguascalientes, 1758-1799, caj. 2.

Franco y su hermana Dolores Franco aparecen como habitantes de San Miguel en 1819; en 1820 la familia de Tiburcio vivía en el Jaral y la de Dolores en Santa Rita” (Torres 2017a, 34). Jaral fue uno de los lugares omitidos en el padrón de 1819.

Pero también hubo lugares que no se registraron en el padrón de 1819 y sus pobladores tampoco pudieron encontrarse en el padrón de 1820 como habitantes de otros asentamientos. En un primer momento esto llevaría a pensar que algunos lugares desaparecieron de un año a otro porque sus habitantes se fueron. Sin embargo, al comparar los padrones con los registros parroquiales y la reconstrucción de familias se obtienen conclusiones distintas. Para intentar comprobar si las personas ausentes de un padrón a otro se habían ido de la parroquia se elaboró la tabla 1.

Tabla 1. Lugares omitidos en el padrón de 1819

| Lugar que no aparece en el padrón de 1819 | Unidades domésticas en 1820 | Unidades domésticas encontradas en otros lugares del padrón de 1819 | Lugar en que se encontró la unidad doméstica en el padrón de 1819 | Unidades domésticas encontradas en reconstrucción de familias | Total encontradas |
|---|-----------------------------|---|---|---|-------------------|
| Acosta | 9 | 0 | | 2 | 2 |
| Ancones | 13 | 8 | San Matías | 3 | 11 |
| Cañada | 15 | 7 | San Marcos | 2 | 9 |
| Capulín | 28 | 12 | Mesón | 4 | 16 |
| Casas Blancas | 4 | 3 | Estancia | 1 | 4 |
| Casas Nuevas | 199 | 126 | Santa María/ San Matías | 12 | 138 |
| Charcos | 11 | 3 | Villa/ Media Luna/ San Marcos | 5 | 8 |
| Chino | 7 | 0 | | 4 | 4 |
| Ciénega de Mora | 41 | 24 | Guadalupe | 6 | 30 |
| ... | ... | ... | ... | ... | ... |

Tabla 1. (Continuación)

| Lugar que no aparece en el padrón de 1819 | Unidades domésticas en 1820 | Unidades domésticas encontradas en otros lugares del padrón de 1819 | Lugar en que se encontró la unidad doméstica en el padrón de 1819 | Unidades domésticas encontradas en reconstrucción de familias | Total encontradas |
|---|-----------------------------|---|---|---|-------------------|
| Cieneguita | 11 | 8 | San Elías | 1 | 9 |
| Encinos | 8 | 1 | Palomito | 4 | 5 |
| Escondida | 11 | 5 | Sauces | 4 | 9 |
| Estancia de Guerra | 21 | 5 | Mesón/Villa | 9 | 14 |
| Estancia del Morcillo | 11 | 8 | Estancia | | 8 |
| Gobernador | 9 | 0 | | 4 | 4 |
| Guaracha | 34 | 23 | Saucillo/ San Miguel | 1 | 24 |
| Hermosillo | 9 | 5 | Estancia | | 5 |
| Jaral | 1 | 1 | San Miguel | | 1 |
| Jesús María | 5 | 2 | San Miguel | | 2 |
| Magueyes | 3 | 0 | | 3 | 3 |
| Mezquitalejo | 21 | 0 | | 7 | 7 |
| Mimbre | 6 | 2 | San Marcos/ Palomito | 1 | 3 |
| Mololoa | 6 | 3 | Caquistle/ Santa Bárbara | | 3 |
| Ojo de Agua | 7 | 2 | Estanzuela | | 2 |
| Palomas | 13 | 8 | San Matías | | 8 |
| Paso Blanco | 6 | 4 | Laureles | 1 | 5 |
| Pescado | 6 | | | 3 | 3 |
| Pilas | 4 | 3 | Estanzuela | 2 | 5 |
| Potrerillos | 6 | 0 | | 4 | 4 |
| Presidio | 9 | 0 | | 2 | 2 |
| Rincón | 8 | 4 | Plan/San Elías | 3 | 7 |
| | | | | | |

Tabla 1. (Continuación)

| Lugar que no aparece en el padrón de 1819 | Unidades domésticas en 1820 | Unidades domésticas encontradas en otros lugares del padrón de 1819 | Lugar en que se encontró la unidad doméstica en el padrón de 1819 | Unidades domésticas encontradas en reconstrucción de familias | Total encontradas |
|---|-----------------------------|---|---|---|-------------------|
| Rincón de Ponces | 59 | 19 | Cañada Ancha/ varios | 6 | 25 |
| San Isidro | 5 | 3 | Estancia | 1 | 4 |
| San Vicente | 17 | 7 | San Matías | 5 | 12 |
| Santa Rita | 2 | 2 | San Miguel | | 2 |
| Tepetate | 3 | | | 2 | 2 |
| Terrero | 15 | 0 | | 4 | 4 |
| Tres Mezquites | 16 | 10 | San Antonio | 4 | 14 |
| Trigo | 2 | 0 | | 1 | 1 |
| Viborillas | 11 | 7 | San Francisco | | 7 |
| Viudas | 2 | 1 | Estanzuela | | 1 |
| Total | 674 | 316 | | 111 | 427 |

Fuente: Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante AHAG), Guadalajara- México, Sección Gobierno, Sección Padrones, 1819-1820, caj. 24 y Archivo de la Parroquia de Encarnación (en adelante APE), Jalisco- México, Libros de bautizo, matrimonio y entierros, 1778-1822.

41 lugares habitados por 674 unidades domésticas, que fueron empadronados en 1820, no fueron anotados en el padrón de 1819. Pero al hacer una búsqueda, persona por persona, lograron ubicarse 427. De ellos, 316 que fueron registradas como residentes en lugares distintos a los que establecía el padrón de 1820. En la base de datos de reconstrucción de familias fue posible ubicar otras 111 unidades domésticas. Esta indagación de personas y lugares, en diversas fuentes de información, sirvió para comprobar que en el padrón de 1819 hubo subregistro, tanto de lugares como de individuos.

Un ejemplo de dicha situación es la población llamada Gobernador; no apareció en el padrón de 1819 pero en 1820 lo habitaban 52 individuos agrupados en

nueve unidades domésticas. En los libros de bautizos hay evidencia de personas oriundas de Gobernador llevando a sus hijos a recibir las aguas desde 1778 y hasta 1822 —62 niños de Gobernador fueron bautizados en esos 45 años—. Lo que demuestra que el lugar había estado poblado desde la fundación de la parroquia y nunca fue abandonado, ni siquiera en 1819.

Diferencias en cuanto al número de habitantes

También se advirtió que el número de habitantes de un lugar podía ser drásticamente distinto de un padrón a otro. Santa María era el segundo lugar más poblado de la parroquia de Encarnación. En 1819 se registró que lo habitaban 988 personas, en 1820 solo se enlistó a 112 y en 1821 residían 968 almas en esa localidad. Otro caso es el de Casas Nuevas, no fue empadronado en 1819 pero en 1820 lo moraban 832 personas y en 1820 no apareció.

Al comparar los padrones se encontró que 126 familias que en 1819 vivían en Santa María estaban residiendo en Casas Nuevas en 1820. Otro elemento que comprueba que fue un error registrar que en Casas Blancas vivían 832 individuos lo proporcionan las partidas de bautizo. Solo recibieron el sacramento cinco niños entre 1815 y 1822, por lo que debió ser un lugar bastante pequeño. De lo anterior se puede concluir que el empadronador se confundió y anotó a los habitantes de Santa María como pertenecientes a Casas Nuevas.

En San Juan de los Lagos los lugares también podían variar su total de habitantes de un año a otro. Daniel Becerra (2015) señala que: “La posible disminución del número de personas en ciertos sitios se debe principalmente al auge y disminución de pequeños ranchos y haciendas, además del aumento o la baja en la producción de la agricultura y la ganadería” (123). Becerra basa sus afirmaciones en el trabajo elaborado por Rosa Alicia de la Torre (2012), quien afirma que el número de personas de las haciendas fluctuaba de acuerdo con los altibajos de la producción agrícola y ganadera. Aspecto en el que coinciden otros especialistas, que han analizado reales mineros (Arenas 2012; Carbajal 2008) y que detectaron que la población subía o bajaba de acuerdo con la producción del mineral.

También en la parroquia de Encarnación debió suceder este fenómeno; las personas jornaleras tenían que moverse para encontrar trabajo. En un análisis de Torres (2015), titulado “Movimientos de población internos y externos en la parroquia de Encarnación (obispado de Guadalajara), 1778-1822”, se detectó que el 20.65 % de las familias no tuvieron un lugar de residencia fijo. No hay que dar por hecho que todas las personas que desaparecieron de un padrón a otro cambiaron su lugar de residencia.

Daniel Becerra no hizo una comparación con nombre y apellido de ambos padrones. Tampoco verificó si las personas cambiaban de lugar de residencia o si fueron subregistradas en los padrones. En la parroquia de Encarnación se comprobó que las variaciones en la cantidad de lugares y en el número de habitantes empadronados fueron provocadas por errores o subregistro en la elaboración de los padrones de 1819 y 1820.

No se puede saber con certeza las causas de las omisiones y de las confusiones detectadas en los padrones, pero esto nos muestra la importancia de hacer una crítica de fuentes mayor. Es indispensable comparar varios padrones de un mismo lugar para intentar detectar diferencias entre el número de lugares mencionados y la cantidad de habitantes existentes en cada localidad. Pero además, es necesario contrastar esos datos con la información contenida en los registros parroquiales, para poder saber con certeza si el crecimiento o decrecimiento de la población fue provocado por aspectos económicos, políticos, sociales o por los defectos de elaboración de la fuente consultada.

Párvulos y familias omitidas de los padrones

En el padrón de 1819 se registraron 10 756 personas agrupadas en 2 273 unidades domésticas. En el de 1820 se anotaron 12 729 personas, que conformaron 2 684 unidades domésticas. Según los padrones, de un año a otro hubo 1 973 nuevos habitantes y 411 nuevos hogares. No obstante, por crecimiento natural la población solo debió aumentar en 527 personas (Torres 2019). Según los datos de la tabla 2 fue la población adulta la que creció, por lo que se podría considerar que dicho incremento correspondió a la migración de adultos. Pero como se verá más adelante, la diferencia de 1 699 adultos estuvo causada por el subregistro de familias en el padrón de 1819.

Tabla 2. Población de la parroquia de Encarnación, padrones 1819-1820

| | Padrón 1819 | Padrón 1820 | Diferencia |
|----------|-------------|-------------|------------|
| Adultos | 7 927 | 9 626 | 1 699 |
| Párvulos | 2 688 | 3 096 | 408 |
| No dice | 141 | 7 | 134 |
| Total | 10 756 | 12 729 | 1973 |

Fuente: AHAG, Sección Gobierno, Sección Padrones, 1819-1820, caj. 24.

Según el padrón de 1819 solo había 2 688 niños que representaban el 24.9 % del total de la población; en 1820 el porcentaje descendió a 24.3 %. Cramaussel (2016) encontró datos similares, solo el 25 % de la población de San Bartolomé (1825) estaba constituida por párvulos. Pero se estima que en esta época los niños debían representar por lo menos la mitad de la población; la única explicación posible para este fenómeno sería el subregistro o una epidemia devastadora que hubiera acabado con la vida de la mayoría de los párvulos. La epidemia más cercana, ocurrida en la parroquia de Encarnación, fue la viruela de 1815. Año en el que fallecieron 615 individuos, 415 fueron párvulos. Sin embargo, la epidemia no afectó las concepciones y esos decesos infantiles no perturbaron el crecimiento natural positivo de la parroquia de Encarnación (Torres 2017b). Por ello, esa baja proporción de infantes sin duda fue causada por el subregistro.

La primera certeza del subregistro de párvulos surgió al encontrar familias como la formada por Bernardino Delgado y María Pérez (nacida en 1788). Ellos contrajeron nupcias en 1809 y bautizaron siete hijos —Ignacia, Lucía, Sostenes, José Zenón, Luis, Cecilia y Bernabé— entre 1809 y 1820. En el padrón de 1819 solo se registró a los padres (Bernardino y María) y a tres de sus hijos (José, Zenón y Jesús). Aunque según la reconstrucción de familias ninguno de sus vástagos se llamaba Jesús.⁸ La familia Delgado Pérez vivía en una unidad doméstica independiente en 1819, pero en 1820 Bernardino Delgado y María Pérez se ubicaron como residentes de la casa de Ramón García y solo apareció su hijo José viviendo con ellos.

8. APE, Sección Libros de bautizos, matrimonios y entierros, 1778-1822.

Esta familia, además de mostrar que hubo subregistro de párvulos, es un ejemplo más de los errores al elaborar los padrones. En el padrón de 1820 el hogar que se registró después del de Bernardino y María Pérez tenía como cabeza a una mujer adulta llamada Lucía, sin apellido, con la que vivían dos párvulos: Zenón y Luis. Al consultar la reconstrucción de familias se detectó que Bernardino Delgado y María Pérez tuvieron una hija llamada Lucía, que en 1820 tenía 10 años, un hijo llamado Zenón de seis años y un hijo llamado Luis de tres años. Parece entonces que hubo una equivocación a la hora de marcar dónde acababa la casa de Ramón García y comenzaba la de Bernardo Delgado. En el padrón de 1820 aparecen cuatro de sus seis hijos bautizados, faltaría la mayor, Ignacia, nacida en 1809 y Cecilia, que vino al mundo en 1818. No hay evidencia en la reconstrucción de familias que las hijas faltantes hubieran muerto. Sin embargo, debido al subregistro de entierros no se puede descartar esa posibilidad.

No fue posible contabilizar cuántos párvulos fueron omitidos de los padrones. Para poder hacerlo se necesitaría primero establecer las relaciones de parentesco existentes en todas las unidades domésticas empadronadas, para diferenciar en cuáles vivían familias nucleares y en cuáles familias extensas. Después se tendría que ubicar a los hijos de cada pareja, cuántos se habían casado, cuántos habían fallecido, para poder determinar cuántos fueron omisiones.

Al hacer la primera comparación entre ambos padrones, con la finalidad de conocer el número de familias que mantuvieron su residencia en la parroquia de Encarnación de 1819 a 1820, se obtuvo que 1 570 (58.5 %) hogares permanecieron de un año a otro. Claudia Rivas y Andrea Vicente compararon la permanencia de las familias que habitaron cinco cantones de la ciudad de Guadalajara durante 1821-1822, y encontraron que solo 28.2 % de las familias pudieron ser ubicadas residiendo en el mismo cantón. Ellas no creen que el bajo porcentaje se deba a omisión u error, sino que las personas simplemente se fueron, aunque otorgan cierta proporción a las inexactitudes de la fuente (Rivas y Vicente 2007). Por otra parte, Chantal Cramaussel (2016), al comparar padrones de años cercanos de San Bartolomé (Chihuahua), observó que menos de la mitad de las familias mantenían su residencia. La autora señala: “estamos al parecer ante un escenario en el que las familias son muy móviles” (s. p.)

A pesar de los antecedentes, de las referencias en que se afirmaba que durante la época colonial las familias cambiaban su residencia constantemente, y de que en la parroquia de Encarnación (1778-1822) el porcentaje de persistencia fue alto (58.5 %), comparado con Guadalajara y San Bartolomé, no se dio por terminada la indagación; se tenía la hipótesis de que el número debía ser mayor porque algunos de los nombres y apellidos de las familias desaparecidas de un padrón a otro resultaban demasiado familiares, debido al ejercicio realizado para reconstruir familias. Por ello, se decidió tomar a las 1 114 unidades domésticas empadronadas en 1820, pero que no pudieron encontrarse en el padrón de 1819, y buscarlas en la base de datos de reconstrucción de familias para intentar descubrir un indicio de su permanencia en la parroquia de Encarnación, o comprobar que eran oriundos de otras parroquias.

De esas 1 114 unidades domésticas 255 no pudieron buscarse en la reconstrucción de familias, porque los datos que ofrecían eran insuficientes. Tal es el caso de las personas que vivían solas, ya que no se cuenta con más información que pudiera relacionarlas con alguna familia. También tuvieron que dejarse de lado las casas encabezadas por las mujeres y donde los hijos no tenían apellido, porque se corría el riesgo de confundirlos con homónimos. De igual modo, se dejaron por fuera los hogares donde ninguno de sus miembros contaba con apellido.

Por esta razón, solo se buscaron 859 familias en la base de datos de reconstrucción de familias. Se pudo corroborar que 395 familias (46 %) dejaron rastros de sus vidas en los registros de bautizo, matrimonio y entierro de la parroquia de Encarnación durante los años 1819 y 1820. 76 (19.76 %) de estas 395 familias, encontradas en la reconstrucción de familias, acudieron a la parroquia a registrar algún bautizo, entierro o matrimonio en el año 1819, y no fueron empadronados en el padrón de dicho año pero sí enlistados en 1820.

Por ejemplo, Antonio Cornejo y Susana Torres contrajeron nupcias el 20 de noviembre de 1815. Bautizaron a su primer vástagos en 1818, José Antonio; Pedro vino al mundo un año después (1819) y Felipe en 1822. Esta familia no fue enlistada en el padrón de 1819 a pesar de que ese año bautizaron a uno de sus vástagos; pero en el padrón de 1820 sí aparecieron como residentes de la parroquia. Si no fuera por la reconstrucción de familias se podría suponer que eran una familia de migrantes recién llegados a la parroquia.

En la misma situación estuvo la familia Muños Romo. José Muños y Petra Romo pertenecían a la élite local. En las partidas de bautizo aparecen con el título de don. Se casaron en febrero de 1803 y tuvieron doce hijos entre 1804 y 1822 (tabla 3). A pesar de haber bautizado a María Clara en 1819 no fueron empadronados ese año. En el padrón de 1820 se estableció que la familia Romo vivía en Soledad, pero ninguna de las partidas de bautizo parece coincidir con ello, puesto que todas indican que moraban en Los Lomelines. No parece probable que esta familia hubiera dejado la parroquia de Encarnación por un año.

Tabla 3. Familia Muños Romo

| Hijo | Bautizo | Entierro | Padre | Madre |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|
| Juan Francisco | 1804 06 24 | | José Muños | Petra Romo |
| José María | 1805 06 12 | | José Muños | Petra Romo |
| María Manuela | 1808 01 04 | | José Muños | Petra Romo |
| María Valentina | 1809 02 21 | 1810 07 11 | José Muños | Petra Romo |
| Eligia | 1810 12 07 | | José Muños | Petra Romo |
| María Petra | 1813 02 04 | | José Muños | Petra Romo |
| Apolonio | 1814 04 12 | | José Muños | Petra Romo |
| Juan Manuel | 1815 06 24 | | José Muños | Petra Romo |
| Felipa | 1817 09 19 | | José Muños | Petra Romo |
| María Clara | 1819 08 15 | | José Muños | Petra Romo |
| María Leonarda | 1820 11 09 | | José Muños | Petra Romo |
| Teodoro | 1822 04 06 | | José Muños | Petra Romo |

Fuente: APE, Libros de bautizo, matrimonio y entierro, 1778-1822.

66 (16.7 %) hogares no localizados en el padrón de 1819 correspondieron a parejas que se casaron entre 1819 y 1820; por ello no se ubicaron en el padrón de 1819 ya que aún estaban viviendo en la casa paterna. Además, se encontró constancia en los registros parroquiales de la presencia de 247 (62.5 %) familias en los años anteriores y posteriores

al levantamiento del padrón de 1819, pero que no acudieron a solicitar algún servicio parroquial dicho año. Se hallaron evidencias para creer que las familias estaban viviendo en la jurisdicción de la parroquia de Encarnación, aunque no fueron anotadas en el padrón de 1819. Pertenecían a familias que llevaban varias generaciones radicando en la jurisdicción parroquial de Encarnación. Aunque no se puede descartar del todo la posibilidad de que hubieran salido de la parroquia por un corto tiempo. Sin embargo, los errores que hasta aquí se han señalado hacen sospechar que las personas estaban residiendo en la parroquia de Encarnación, aunque los padrones digan lo contrario.

Uno de esos casos que dan sustento a la afirmación anterior es el de la familia conformada por Tiburcio Morales y Petra Burciaga. Tiburcio Morales se casó en primeras nupcias el año de 1789 con Lucrecia Olmedo, tuvieron dos hijos: Margarita y León. Enviudó en 1805, volvió a contraer nupcias en 1806 con Petra Burciaga y bautizaron seis hijos entre 1807-1820 (tabla 4). No fueron empadronados en 1819 pero sí en 1820, donde aparecen viviendo en Tigre con otras cuatro personas: Gertrudis (adulta) y con los párculos Ramón, Domingo y Justo. En la tabla 4 aparecen los nombres y las fechas de bautizo de los seis hijos de Tiburcio Morales y Petra Burciaga. La familia completa fue registrada en el padrón de 1820, ya que Feliciana había muerto en 1813, Maximiana aún no nacía y los hijos del primer matrimonio de Tiburcio ya se habían casado.

Tabla 4. Familia Morales Burciaga

| Hijo | Bautizo | Entierro | Padre | Madre |
|-----------|------------|------------|------------------|----------------|
| Gertrudis | 1807 11 28 | | Tiburcio Morales | Petra Burciaga |
| Ramón | 1810 12 | | Tiburcio Morales | Petra Burciaga |
| Feliciana | 1813 05 19 | 1813 05 22 | Tiburcio Morales | Petra Burciaga |
| Domingo | 1816 05 14 | | Tiburcio Morales | Petra Burciaga |
| Justo | 1818 08 15 | | Tiburcio Morales | Petra Burciaga |
| Maximiana | 1820 08 24 | | Tiburcio Morales | Petra Burciaga |

Fuente: APE, Libros de bautizo, matrimonio y entierro, 1778-1822.

Parece difícil considerar que la familia Morales Burciaga dejara la parroquia solo por el año de 1819, cuando había pasado toda su vida ahí y cuando su primera esposa e hija estaban enterradas en la parroquia. Tenían raíces fuertes en Encarnación. Por lo que podría considerarse que no fueron enlistados en el padrón de 1819 por alguna razón desconocida, pero sí estaban viviendo en la parroquia.

Como se mencionó páginas atrás, según los padrones el 58.5 % de las familias de Encarnación permanecieron residiendo en la parroquia de Encarnación durante 1819 y 1820. Sin embargo, en una búsqueda más profunda, que incluyó el rastreo de las personas en la base de datos de registros de matrimonios y en la de reconstrucción de familias, es posible afirmar que el 73.2 % de las familias mantuvieron su residencia de un año a otro. Puesto que el 14.7 % de las familias que fueron mencionadas en el padrón de 1820, pero no en el de 1819, estaban bautizando, casando y enterrando a sus hijos en la parroquia; por ello es posible considerar que fueron omitidos del padrón de 1819.

De esta forma, si a las 10 756 personas empadronadas en 1819 se les agregan los 1 848 individuos de los que se obtuvo evidencia de estar viviendo en la parroquia, a pesar de no aparecer en el padrón de 1819, resultan 12 604 almas. Cantidad un poco más cercana a los 13 839 seres que debían vivir en la parroquia, según lo obtenido por el cálculo del crecimiento natural.

Las unidades domésticas

Carbajal López indicó que para Bolaños —segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX— el tamaño de los hogares era de entre cuatro y seis miembros en promedio. Cramaussel (2016) encontró que la mitad de las personas vivían en hogares compuestos entre tres y siete personas. Los padrones de 1819 y 1820 de Encarnación muestran un fenómeno similar; el 76 % de los hogares se componían de dos a seis personas (tabla 5).

Tabla 5. Personas por unidad doméstica en los padrones de 1819 y 1820

| Personas por unidad doméstica | 1819 | 1820 |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| 1 | 57 | 75 |
| 2 | 336 | 416 |
| 3 | 418 | 500 |
| 4 | 416 | 453 |
| 5 | 325 | 381 |
| 6 | 252 | 276 |
| 7 | 173 | 214 |
| 8 | 130 | 148 |
| 9 | 56 | 107 |
| 10 | 52 | 46 |
| 11 | 28 | 36 |
| 12 | 14 | 9 |
| 13 | 11 | 11 |
| 14 | 3 | 2 |
| 15 | 0 | 3 |
| 16 | 1 | 1 |
| 17 | 0 | 2 |
| 18 | 0 | 1 |
| 19 | 0 | 1 |
| 20 | 1 | 2 |
| Total | 2 273 | 2 684 |

Fuente: AHAG, Sección Gobierno, Sección Padrones, 1819-1820, caj. 24.

Utilizando el método de reconstrucción de familias de Louis Henry (1983), fue posible conocer el número de hijos bautizados por pareja en la parroquia de Encarnación durante 1778-1822. “14.24 % de las familias reconstruidas bautizaron solo

a un hijo, 9.85 % a dos hijos, 9.66 % a tres hijos, 9.66 % a cuatro hijos, 20.39 % no tuvieron hijos y el 36.2 % restante bautizaron a más de cinco hijos" (Torres 2017a, 134). De esta forma, el 43.4 % de las familias tenían (sumando a los padres) entre tres y seis miembros. Lo anterior nos podría llevar a pensar que en Encarnación la mayoría de las familias nucleares vivían en unidades domésticas independientes.

Sin embargo, por todo lo señalado anteriormente, especialmente por el subregistro de hijos, tanto de párvulos como de jóvenes adultos, no podemos fiarnos por completo de los datos que ofrece el padrón. Además, los padrones aquí analizados no proporcionan información acerca de las relaciones que existían entre los habitantes de las unidades domésticas; por ello no fue posible realizar un análisis utilizando la tipología de Peter Laslett (1993) y cuantificar el número de familias extensas, nucleares, múltiples, complejas, solitarias o no familiares.

En la parroquia de Encarnación (1778-1822) lo más común era que se tuviera un hijo cada dos años. Para que una pareja tuviera diez vástagos necesitaría alrededor de veinte años (Torres 2017). Por ello, en los padrones no es posible ubicar a familias más numerosas; entre mayor es el tiempo en que ocurrió el matrimonio es más alta la posibilidad de que alguno de los cónyuges hubiera muerto o de que los hijos fueran ya independientes.

Juan José Macías y Gertrudis Bocanegra fueron la pareja más fértil del período 1778-1822. Se casaron en mayo de 1778 y bautizaron veinte hijos entre 1779 y 1800. No es posible encontrar a esta familia en el padrón, porque desde su matrimonio hasta la elaboración del mismo habían pasado 41 años. Es probable que la mayoría de sus hijos ya fueran independientes; además Juan José Macías falleció en abril de 1800. Sin embargo, si hacemos el proceso a la inversa —tomando en consideración las familias más grandes en los padrones— también encontramos datos interesantes, que no se podrían descubrir sin la comparación de los padrones con la reconstrucción de familias.

Según el padrón de 1819 la única unidad doméstica que albergaba a veinte personas era la que encabezaba Juan Antonio Jaime. No fue posible encontrarlo en el padrón de 1820. Pero al intentar localizar a la segunda persona empadronada

en 1819 se evidenció que en el padrón de 1820 Juan Antonio Jaime fue registrado como “El señor comandante A”. Lo segundo que resaltó, al confrontar los dos padrones, fue que la casa de José Antonio Jaime perdió a cinco de sus integrantes en el padrón de 1820, pero además solo diez personas se mantuvieron de un padrón a otro como integrantes de dicha unidad doméstica (tabla 6).

Tabla 6. Familia Jaime Cuellar

| Datos padrón 1819 | | Datos padrón 1820 | | Datos reconstrucción de familias | |
|--------------------|---------|-----------------------|---------|----------------------------------|---------|
| Nombre | | Nombre | | Parentesco | Edad |
| José Antonio Jaime | Adulto | El señor comandante A | Adulto | Esposo | |
| Asención Cuellar | Adulto | Asención Cuellar | Adulto | Esposa | 41 años |
| Jesús Jaime | Adulto | Jesús Jaime | Adulto | Hija mayor | 22 años |
| Juana | Adulto | Juana | Adulto | | |
| Josefa | Adulto | Josefa | Adulto | Hija | 13 años |
| Cruz Aranda | Adulto | Cruz Aranda | | Cuñada | |
| María Delgado | Párvulo | María Delgado | | | |
| María | Párvulo | María | Párvulo | Hija | 9 años |
| Luisa Jaime | Adulto | Luisa Jaime | Párvulo | Hija | 2 años |
| Filomeno | Adulto | Filomeno | Adulto | Hijo | 19 años |
| Francisco Aranda | Adulto | | | Sobrino | 20 años |
| Antonio García | Adulto | | | Sobrino político | |
| Juana Jaime | Adulto | | | Hermana | |
| Guadalupe Aranda | Adulto | | | Sobrina | 25 años |
| Trinidad Cervantes | Adulto | | | | |
| Juana Aguilar | Adulto | | | | |
| María Luteria | Adulto | | | | |
| José Ramírez | Adulto | | | | |
| | | | | | |

Tabla 6. (Continuación)

| Datos padrón 1819 | | Datos padrón 1820 | | Datos reconstrucción de familias | |
|-------------------|--------|-------------------|---------|----------------------------------|------|
| Nombre | Nombre | Nombre | | Parentesco | Edad |
| Victoriano | Adulto | | | Sobrino | |
| José Abraham | Adulto | Regina | Adulto | | |
| | | Francisca | Párvulo | | |
| | | Josefa | Párvulo | | |
| | | Gertrudis Cruz | Adulto | | |
| | | Antonia Magdaleno | Adulto | | |

Fuentes: AHAG, Sección Gobierno, Sección Padrones, 1819-1820, caj. 24 y APE, Libros de bautizo, matrimonio y entierro, Jalisco, 1778-1822.

Se recurrió a la reconstrucción de familias para saber quién es quién en el mencionado hogar. José Antonio Jaime estaba casado con Asunción Cuellar desde 1796; ellos bautizaron doce hijos entre 1797 y 1820. En el padrón de 1819 está unidad doméstica estaba formada por varias familias nucleares que, en su mayoría, eran familiares. En el padrón solo se enlistaron cinco de los doce hijos de José Antonio Jaime y Asunción Cuellar, faltarían: Onofre de 21 años, María Pragedis de 17 años, Ramón de 15, Ignacio de 11, María Merced de 4, Cirilo nacido en 1819 y Eulogio quien nacería en 1820.

En el hogar también vivía Cruz Aranda, quien era la viuda, desde 1790, de Florentino Jaime, hermano de José Antonio Jaime. De igual forma residía en el hogar Juana Jaime —viuda de Felipe Aranda desde 1801 y hermana de José Antonio Jaime— con sus hijos Francisco y Guadalupe —casada con Antonio García—. Los demás integrantes de la unidad doméstica de 1819 no pudieron ubicarse en las bases de datos de reconstrucción de familias. En 1820 la familia de Juana Jaime se independizó, pero a la vez llegaron a vivir al hogar cinco nuevas personas de quienes fue imposible averiguar la relación que mantenían con el cabeza del hogar, o con otros miembros de la familia.

Es normal que de un año a otro las unidades domésticas resten o sumen miembros. La muerte o el matrimonio pueden ser las opciones más comunes para que el número de habitantes de un hogar se reduzca, así como los nacimientos suelen ser las causas más frecuentes de adición. Solo el 39 % de las unidades domésticas que fueron registradas, tanto en el padrón de 1819 como en el de 1820, mantuvieron el mismo número de integrantes. 54 % de las unidades domésticas variaron su total de habitantes entre una y tres personas. El 7 % presentó una diferencia de más de cuatro personas. Generalmente, las pérdidas más grandes de miembros estuvieron relacionadas con unidades domésticas donde convivían familias extensas, puesto que las familias nucleares se separaron de la familia extensa y fueron empadronadas en un hogar independiente.

La unidad doméstica que más varió su tamaño de 1819 a 1820 fue la de Clemente Ibarra. En 1819 solo habitaban su unidad doméstica seis personas: Clemente Ibarra, su esposa Dolores Díaz y sus hijos Alvina, María de San Juan, Viviana y Refugia. Clemente y Dolores contrajeron matrimonio en 1801, bautizaron once hijos entre 1803 y 1821. Según la reconstrucción de familias para 1819 tenían nueve vástagos, ninguno había muerto ni se había casado, no hay causa aparente que explique por qué no fueron empadronados.

En 1820 se anotó en la misma Hogar a veinte personas. De los catorce individuos nuevos, con respecto al padrón de 1819, solo cuatro —Luis, Francisco, Domingo y Juan— eran hijos de Clemente y Dolores. Pero se encontró parentesco con otras cuatro personas: Nemecia Alba —madre de Dolores y por tanto suegra de Clemente—, Mariano Díaz —hermano de Dolores, nacido en 1785 en Encarnación—, Antonia Pedroza —probablemente fuera pariente porque Nemecia Alba contrajo segundas nupcias con Juan Pedroza— y Josefa Alba, quien quizá también tenga parentesco (tabla 7). Las últimas cinco personas que aparecen en la tabla 7 no comparten apellido con los miembros de la familia extensa de Clemente, y tampoco pudieron localizarse en la base de datos de reconstrucción de familias.

Tabla 7. Unidad doméstica de Clemente Ibarra en 1819 y 1820

| | 1819 | 1820 | Relación Filial | Edad 1820 |
|--------------------|------|------|-----------------|-----------|
| Clemente Ibarra | Sí | Sí | Esposo | |
| María Dolores Díaz | Sí | Sí | Esposa | |
| Alvina | Sí | Sí | Hija | 14 |
| San Juana | Sí | Sí | Hija | 11 |
| Viviana | Sí | Sí | Hija | 12 |
| Refugia | Sí | Sí | Hija | 7 |
| Nemecia Alba | No | Sí | Suegra | |
| Mariano Díaz | No | Sí | Cuñado | |
| Rosalía Gallardo | No | Sí | | |
| Josefa Alba | No | Sí | | |
| Luis Ibarra | No | Sí | Hijo mayor | 16 |
| Francisco | No | Sí | Hija | 1 |
| Juan | No | Sí | Hijo | |
| Domingo | No | Sí | Hijo | 3 |
| Dominga | No | Sí | | |
| Antonia Pedroza | No | Sí | ¿Cuñada? | |
| Ventura Cruz | No | Sí | | |
| Juana Reales | No | Sí | | |
| Felipa Chavarría | No | Sí | | |
| Encarnación | No | Sí | | |
| Ignacio Rentería | No | Sí | | |

Fuente: AHAG, Sección Gobierno, Sección Padrones, 1819-1820, caj. 24 y APE, Libros de bautizo, matrimonio y entierro, 1778-1822.

Sin embargo, en el padrón de 1819 la unidad doméstica registrada después de la de Clemente estaba encabezada por Mariano Díaz, con él vivían: Rosalía Gallardo, Nemecia Alba, María Apolinaria, José María y Antonia Pedroza. Queda la duda de si en 1820 estas dos familias de parientes vivían en la misma unidad doméstica, o si fueron empadronados juntos por error; es decir, que quien elaboró el padrón no puso la línea divisoria entre los dos hogares. De igual forma, es imposible saber si los cinco últimos mencionados en el cuadro integraban una casa aparte o si eran personas que trabajaban en el hogar de Clemente Ibarra.

En los padrones de Encarnación no se indicó nada acerca de las relaciones de parentesco o laborales entre los integrantes de una unidad doméstica, y nada se puede suponer al respecto. Es cierto que en la mayoría de los hogares debieron residir solo parientes, puesto que los hogares empadronados tenían pocos miembros. Pero, como se ha señalado, existió subregistro de párvulos y de adultos, por lo que los padrones de Encarnación no son una fuente adecuada para intentar conocer a profundidad la composición de los hogares.

Las relaciones interpersonales de los empadronados, como pertenecientes a una unidad doméstica, son más difíciles de deducir por la ausencia de apellidos en la mayoría de las personas enlistadas. Quien elaboró el padrón no consideró necesario poner los nombres completos de todos los feligreses.

Conclusiones

Pocas veces se ha hecho una comparación entre padrones, y cuando se ha realizado ha sido para mostrar las diferencias cuantitativas, como el crecimiento o decrecimiento de la población o las variaciones por género y edad. En este trabajo fue posible hacer una comparación entre padrones contrastándola con la información proporcionada por las partidas de bautizo, matrimonio y entierros de la parroquia de Encarnación de 1778-1822, y de las familias reconstruidas, con el objetivo de saber cuán confiable era la información que proporcionan los padrones de 1819 y 1820.

Los resultados fueron notables. Se hizo evidente lo deficiente que fue el levantamiento del padrón puesto que no se enlistaron todos los lugares que conformaban la jurisdicción parroquial, algunos fueron integrados como pertenecientes a otra localidad y otros se omitieron, a pesar de ser poblados que pertenecían a la parroquia desde su fundación. Además, año con año se anotó un número diferente de sitios sin que hubiera causas que lo justificaran, como la variación de los límites jurisdiccionales o el abandono de los lugares.

El error que pudiera ser el más grave acerca del tamaño de los asentamientos fue el de confundir Casas Nuevas —lugar casi despoblado— con Santa María —segundo mayor asentamiento de la parroquia—. Fue posible detectar esos lugares omitidos y las variaciones del número de habitantes gracias al uso de otras fuentes de información, como los registros parroquiales de bautizos, matrimonios y entierro, o el acta de fundación de la parroquia.

El subregistro de párvulos fue evidente desde su conteo, ya que solo representaron el 24 % de la población. Pero el subregistro fue corroborado al comparar a los integrantes de algunas unidades domésticas con la reconstrucción de familias. Seguramente, al párroco no le pareció importante empadronar a todos los infantes. También se observó que familias enlistadas en el padrón de 1819, pero desaparecidas en el de 1820, aún se encontraban viviendo en la parroquia de Encarnación, puesto que estaban acudiendo a la parroquia a registrar los nacimientos, entierros y matrimonios de sus miembros.

La comparación de los padrones mostró que el 58.5 % de las familias mantuvieron su residencia de 1819 a 1820. Sin embargo, al buscar a las familias faltantes en la reconstrucción de familias fue posible determinar que el 74 % —14.7 % más que en los padrones— mantuvo su residencia de 1819 a 1820. Lo cual lleva a considerar que el cálculo de la proyección de la población, basada en el crecimiento natural, es más cercano a la realidad de lo que mostraron los padrones de 1819 y 1820 de la parroquia de Encarnación.

De igual forma, se detectaron errores al momento de marcar la división entre unidades domésticas. No es posible conocer cuáles fueron los criterios del párroco para elaborar los padrones. Jamás se podrá averiguar por qué no anotó a las fami-

lias completas, por qué hubo tanta diferencia en el total de lugares y por qué dejó fuera del padrón de 1819 a casi dos mil personas (1848). Sin embargo, lo importante no es resolver esas cuestiones sino hacer énfasis en la necesidad de establecer una crítica de fuentes a profundidad, y no suponer que los documentos fueron bien elaborados en su época y que solo tendrían algunos equívocos menores. Además, reconocer que para hacer ese tipo de afirmaciones primero hay que contrastar con distintas fuentes de información, para así tener la certeza.

Referencias

- Aguilera, Ana Rosalía. 2011. "La población de Teitipac: ensayo de reconstrucción de familias y dinámica demográfica de Antiguo Régimen, 1730-1820". Tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Archivo de la Parroquia de Encarnación (APE), Jalisco-México. Libros de bautizo, matrimonio y entierros.
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG), Guadalajara-México. Sección Gobierno, Sección Padrones, Sección Justicia, Sección Parroquias.
- Arenas, Tomás. 2012. *Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete (1667-1825)*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, El Colegio de Michoacán.
- Arenas, Tomás. 2016. *El poder de la fecundidad de las mujeres. Reconstrucción de familias de Nieves, Zacatecas (1861-1950)*. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Becerra, Celina. 1983. *Historia de San Juan de los Lagos en el siglo XIX a través de un padrón*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco.

Becerra, Celina, y Alejandro Solís. 1994. *La multiplicación de los tapatíos 1821-1921*. México: El Colegio de Jalisco, H. Ayuntamiento de Guadalajara.

Becerra, Daniel. 2015. “San Juan de los Lagos. Población y jurisdicción parroquial 1820 y 1824”. Tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara.

Calvo, Thomas. 1989. *La Nueva Galicia en los siglos XVI-XVII*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Carbajal, David. 2008. *La población de Bolaños 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Carrillo, Alberto. 1996. *Partidos y padrones del obispado de Michoacán 1680-1685*. México: El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán.

Cramaussel, Chantal. 2016. “Los padrones de San Bartolomé-Villa de Allende de 1779 y 1826. Problemas y alcances metodológicos”. Ponencia presentada en el Coloquio Nacional La población de Nueva España y México a través de los censos y padrones, siglos XVI-XX, octubre 26-28, Saltillo, México.

Cuenya, Miguel Ángel. 1999. *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial. Una mirada en torno al Matlazahuatl de 1737*. México: El Colegio de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Cuesta, Martín. 2006. “Evolución de la población y estructura ocupacional de Buenos Aires 1700-1810”. *Papeles de Población* 49: 205-238.

De la Torre, Rosa Alicia. 2012. *Cambios demográficos y propiedad territorial en la provincia de Ávalos (siglos XVIII-XIX)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Fernández, Manuel F. 2009. “La villa de Lebrija a finales del reinado de Felipe III. El padrón de Bula de Santa Cruzada de 1620”. *Revista de Humanidades* 16: 59-90.

- García, Raúl. 2017. “El rancho en movimiento: la construcción sociodemográfica de un ámbito regional en el norte novohispano: San Felipe de Linares, 1712-1850”. Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán.
- González, José Gustavo. 2016. “La fatídica década de 1780 en una parroquia de Michoacán: epidemias y consecuencias demográficas en Taximaroa, 1780-1790”. *Relaciones* 146: 83-118.
- Henry, Louis. 1983. *Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis*. Barcelona: Crítica.
- Haupt, Arthur, y Thomar Kane. 2003. *Guía rápida de población*. Washington: Population Reference Bureau.
- Herrera, Sebastián. 2013. “Padrón general de la feligresía de la ciudad de Tepic, 1817”. *Letras Históricas* 9: 97-114.
- Inostroza, Xochitl. 2016. “Parroquia de Belén: población, familia y comunidad en una doctrina de indios. Altos de Arica, 1763-1820”. Tesis doctoral, Universidad de Chile.
- Klein, Herbert. 1986. “Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1815”. *Historia Mexicana* 36 (2): 273-286.
- Laslett, Peter. 1993. “La historia de la familia”. En *Historia de la familia*, compilado por Pilar Gonzalbo, 43-70. México: Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Méndez, Silvia. 2004. “La población de la parroquia de Xalapa durante el siglo XVIII. Un estudio de Demografía Histórica”. Disertación doctoral, Universidad Veracruzana.

Molina, América. 2001. *La Nueva España y el Matlazahuatl, 1736-1739*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de Michoacán.

Molina, América. 2009. *Diversidad socioétnica y familias entre calamidades y crisis del siglo XVIII*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

Rivas, Claudia, y Andrea Vicente. 2007. “Una ciudad en movimiento: patrones de persistencia y transitoriedad de los grupos domésticos en Guadalajara, 1821-1822”. *Estudios Sociales* 2: 39-67.

Robichaux, David. 2001. “Uso del método de la reconstitución de familias en las poblaciones indígenas”. *Papeles de Población* 28: 99-129.

Sánchez, Ernest. 2004. “La población de la ciudad de México en 1777”. *Secuencia* 60: 31-56.

Talavera, Oziel. 2006. “El cambio socioracial y demográfico de Uruapan, Michoacán, México, en la época colonial: 1670-1778”. Ponencia presentada en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, septiembre 3-5, Guadalajara, México. http://www.alapop.org/Congresoo6/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2006_mto8s8_2_02.pdf

Talavera, Oziel. 2015. “La crisis de los años 1785-1786 en Michoacán: ¿El gran hambre o las grandes epidemias?”. *Tzintzun* 61: 83-128.

Torres, Carmen Paulina. 2015. “Movimientos de población internos y externos en la parroquia de Encarnación (obispado de Guadalajara), 1778-1822”. Ponencia presentada en el Congreso anual de la Red de Historia Demográfica con sede en México Movimientos de población en Nueva España siglos XVI-XX, agosto 26-28, Chihuahua, México.

- Torres, Carmen Paulina. 2017a. ¿Entre parientes? Reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Torres, Carmen Paulina. 2017b. “La sobre-mortalidad de 1814-1817 y su impacto en las familias de la parroquia de Encarnación”. En *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidad con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, coordinado por Gustavo González, 196-213. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Torres, Carmen Paulina. 2019. “Sobremortalidad y crecimiento de la población en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación (obispado de Guadalajara), 1778-1822”. *Vuelo libre. Revista de Historia* 9: s. p.

Cómo citar este artículo / How to cite this article

Torres Franco, Carmen Paulina. 2019. “La población de la parroquia de Encarnación (Nueva Galicia) a través de los padrones de 1819 y 1820. Problemas metodológicos”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11 (22): 198-234. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73627>

